

Fecha 28.06.2023	Sección Economía	Página 7
---------------------	---------------------	-------------

BARRERA COMERCIAL

# Arancel a maíz no será tema en consulta: USTR

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La reciente imposición del arancel de 50 por ciento que México impuso a las importaciones de maíz blanco no afecta el comercio de Estados Unidos y no serán tema en las actuales consultas de solución de controversias, de acuerdo con la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR).

La oficina de Katherine Tai, embajadora del USTR, confirmó a EL FINANCIERO que las exportaciones de maíz blanco estadounidense no se verán afectadas por los aranceles y no estarán cubiertas por las consultas de solución de controversias.

Estas declaraciones surgen en medio de tensiones comerciales entre EU y México debido a la prohibición del maíz genéticamente modificado por parte del gobierno mexicano.

Durante una conferencia el lunes pasado, el secretario de Agricultura, Tom Vilsack, afirmó que EU continúa siguiendo el proceso de solución de controversias comerciales establecido en el T-MEC, debido a la prohibición de maíz biotecnológico.

"Esperamos y anticipamos que nuestra respuesta a todas y cada una de las acciones del gobierno mexicano sea seguir buscando una determinación final bajo el T-MEC de que las acciones tomadas por el gobierno mexicano no fueron apropiadas", dijo Vilsack.

ARANCELES VIOLAN OMC

El reciente aumento de aranceles en México es una violación a las reglas establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), aseguró Jorge Molina, consultor de comercio.

Explicó que el incremento de los aranceles va en contra de lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el cual forma parte de la OMC. El aumento de los aranceles se realiza por una razón no contemplada en dicho artículo, lo que resulta en una violación del principio de nación más favorecida.

"Esto abriría la puerta a posibles demandas en el seno de la OMC por parte de aquellos países que exportan maíz a México y que ahora se enfrentarán a aranceles más altos", advirtió.

50

POR CIENTO

Es el arancel que México impuso al maíz blanco de EU impuesto el sábado.

114

PAÍSES

Miembros de la OMC serán afectados por la medida, estiman expertos.

FOCOS

**Marginal.** Durante el ciclo agrícola de octubre de 2021 a septiembre de 2022, la oferta de maíz blanco fue de 26 millones 355 mil toneladas, de las cuales el 89% provino de la producción nacional, 8% de inventario y 3% de importaciones.

**Consumo.** La demanda del maíz blanco el año pasado en todo el país fue de 24 millones 440 mil toneladas.

**Fines.** Del total de la demanda, 99% fue para fines de consumo humano, autoconsumo, consumo pecuario y semillas para siembra, informó la Sader.

